

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

T . 1	,				
	11	m	A	rı	٠.

Referencia: EX-2023-00716554- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de los programas de las materias del 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 de las carreras de Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual, presentada por la Coordinadora de Profesorados de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el Artículo 31, inciso 9) de los Estatutos de la UNC, y se tienen en cuenta las disposiciones de la OHCD Nº 1/2018, aprobada por RHCS-2019-1932-E-UNC-REC.

Que la Coordinadora Técnica de Profesorados informa que los programas han sido revisados por la responsable de la organización académica y técnica administrativa de las carreras de profesorado de la Subsecretaría Académica de la Facultad de Artes.

Que los programas se encuentran embebidos en la NO-2023-00713323-UNC-SA#FA, obrante en orden 2 de estas actuaciones.

Que el Secretario Académico toma conocimiento de lo actuado.

Que en sesión ordinaria del día 9 de octubre de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los programas de las materias del 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 de las carreras de Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual que se incorporan en la NO-2023-00713323-UNC-SA#FA, obrante en orden 2 de estas actuaciones, según el siguiente detalle:

Código - Carrera

Materia

1062 - Profesorado en Educación Musical

Pedagogía

de Teatro 1066 - Profesorado en Educación Musical Práctica Instrumental II 1069 - Profesorado en Educación Musical Práctica Docente II - Contextos no 3058 - Profesorado en Educación Plástica y Visual, Profesorado formales 1072 - Profesorado en Educación Musical Práctica Instrumental IV 1074 - Profesorado en Educación Musical Tecnología Educativa 3060 - Profesorado en Educación Plástica y Visual, Profesorado de Teatro Lenguaje Plástico Visual y 2042 - Profesorado en Educación Plástica y Visual Escolaridad II

3055 - Profesorado en Educación Plástica y Visual, Profesorado

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Música, Teatro y Artes Visuales, a la Coordinación de Profesorados y al Área Enseñanza. Remitir las actuaciones al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.